



## CRÓNICA POLÍTICA

# La momentánea derrota de Adán en las magistraturas...¿o se atontó?

Por Rosy Ramales\*

El revés al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para el nombramiento de magistraturas de tribunales electorales de 30 entidades federativas, parece una derrota de Adán Augusto López Hernández como líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República.

No aseguró ni los votos morenistas para lograr la mayoría calificada con algún senador de la oposición, si acaso los bateados en la afiliación guinda votaban diferente.

Eso no le pasó a Ricardo Monreal Ávila en la Legislatura anterior de la Cámara Alta.

Bueno, sí le pasó una que otra vez, pero el mismo día o a más tardar el siguiente, conseguía los consensos necesarios.

Ya se verá con Adán, si puede conseguir primero un nuevo Acuerdo de la Jucopo y luego el aval del Pleno; este miércoles o mañana.

Mientras tanto, por desacuerdos en el Senado (inter-oficialista y opositora) se sigue obstruyendo la impartición de la justicia electoral en una treintena de entidades,

donde los tribunales electorales locales se encuentran mancos o cojos con una o dos magistraturas vacantes, algunas desde hace dos años o más.

Las vacantes las cubren temporalmente personas funcionarias de los mismos órganos jurisdiccionales locales electorales, habilitadas como en funciones de magistraturas y que generalmente son nombradas por la presidenta o el presidente de tal órgano, por lo cual se menoscaba la independencia e imparcialidad en las decisiones judiciales.

En fin, dicen que el desacuerdo estuvo en la propuesta para magistraturas electorales principalmente de los tribunales de dos entidades: Estado de México y Guanajuato. Puede que haya sido así. A eso súmele la inasistencia de 16 senadoras y senadores, entre morenistas y de oposición.

Dicen que Adán Augusto preveía la aprobación para la próxima semana, por eso permitió la asistencia de algunos a reuniones fuera del país, y se le descuadró la votación. Pero si ya sabía que los tiempos de la misma convocatoria estaban al límite, ¿para qué concede permisos a los de su bancada?

Como sea, le hicieron falta tres para la mayoría calificada necesaria para la aprobación del Acuerdo de las magistraturas.

**Dicen que Adán Augusto preveía la aprobación para la próxima semana, por eso permitió la asistencia de algunos a reuniones fuera del país, y se le descuadró la votación. Pero si ya sabía que los tiempos de la misma convocatoria estaban al límite, ¿para qué concede permisos a los de su bancada?**



Foto Cuartoscuro

Cosa que se ve como derrota interna para Adán por desacuerdo o inasistencia (o ambas situaciones) en su bancada; y también derrota externa porque la oposición no respaldó la propuesta de la Jucopo porque según que la mayoría de las y los finalistas a magistradas y magistrados electorales locales son afines a Morena.

Piden a Morena castidad cuando este partido político solamente reproduce la práctica priista y panista, pues en los tiempos del PRI y del

PAN nadie ingresaba a los órganos electorales si no era con la venia de las cúpulas, gobernadores y legisladores de tales partidos.

Claro, si ahora se habla de Cuarta Transformación, debería ser distinto.

En fin, trascendió que entre ayer miércoles y hoy, el Pleno del Senado votará un nuevo Acuerdo para la designación de magistradas y magistrados de tribunales electorales en 30 entidades

federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Y que el Acuerdo sí se aprobará. Esperemos; si no, otra derrota para Adán Augusto.

Y lo peor, la continuación de tribunales electorales locales incompletos y, por ende, justicia electoral en tela de juicio.

### BIEN POR EL FRENO A LA SENADORA ANDREA CHÁVEZ

Bien por la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que como "militante con licencia" de Morena, de pedir a este partido frene las aspiraciones adelantadas a cargos populares como es el caso de la senadora Andrea Chávez, quien pretende la gubernatura de Chihuahua para las elecciones del 2027.

Postura que, aunque con matiz de sugerencia, se ve como voz cantante para poner orden en las filas morenistas.

Además, la senadora Andrea Chávez podría quedarse con la aspiración porque su promoción personalizada en su entidad raya los límites de las normas electorales, incluyendo las penales, y la pueden descalificar antes de tiempo.

\*rosyrama@hotmail.com



Foto Cuartoscuro